

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.*

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, tramitado a nombre de los solicitantes también relacionados, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se les cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social, sita en C/ Doce de Octubre, s/n (pasaje), de 14071, Córdoba, para informarse de la documentación que deberán entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Nº de Expte.	Nombre y apellidos
04494/12	Mariana Stingaciu
08477/12	Marta María Groblewska
08733/12	Ana Damiana Plantón Fernández
08819/12	Belkis Gisela Jaramillo Jaramillo
08895/12	Teau Constantin
08949/12	Maisa Silva Santos
09160/12	José Francisco Villegas Fernández
09789/12	Francisco Sáez Molina
10192/12	Consuelo Castillejo Zazo
10660/12	María Dolores Pineda Boza
11066/12	Víctor Trujillo Pérez
11301/12	Luis León Muñoz
11335/12	Manuel Franco Rodríguez
11342/12	Laura Montes Toledano
11496/12	Carmen María León Gañán
11672/12	María Ángeles Fernández Moreno
11806/12	Alexandru Bardi
11892/12	Emilio Pulido Jiménez
11929/12	Encarnación Heredia Cortés
11935/12	Miguel Ángel Rodríguez Valle
12211/12	Ilimpia Dahiela Poeharu
12233/12	Eva Pérez Cuadrado
12279/12	Dolores Álvarez García
12312/12	Araceli Padilla Camacho
12487/12	Ever Carlos Montero Rodríguez
12500/12	Andrés Cañadillas Blanco

Nº de Expte.	Nombre y apellidos
12688/12	Enrique Almagro Lucena
12868/12	Elena Gianina Caramizaru
12957/12	Susana Arróniz Morales
13254/12	Mariana Costin
13285/12	Alexe Mihauta
13617/12	Aime Benjamín Bynyon Bitjoka
13752/12	Mohamed et Tayaa
13766/12	Anisoara Nicolae
13865/12	María Antonia Lucas Urbano
14288/12	Bodgan Tudorache
14569/12	Encarnación Rivilla Jiménez
14815/12	María José Ballesteros Montes
15237/12	Alvaro López Sojo

Advertencia. La falta de comparecencia a esta citación por la que se ordena la notificación del requerimiento por edicto, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de la falta de documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Córdoba, 10 de septiembre de 2012.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.